

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que han sido nombrados funcionarios de carrera, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en la categoría de Técnico Medio en Informática, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, por resolución de la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, de 13 de febrero de 2025, las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
VELILLA GARCÍA, CARLOS JAVIER	***1940**
LÓPEZ PRIETO, SAMUEL	***1670**

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 3 de marzo de 2025.—La titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización (acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 6 de noviembre de 2024), Lucía Emilia Molares Pérez.

(03/3.409/25)

